

Se complica la situación judicial de Morena Rial: podría enfrentar 12 años de cárcel

30/03/2026



La situación judicial de Morena Rial tuvo un nuevo giro y su panorama se complica cada vez más. Cuando parecía que su caso avanzaba en Buenos Aires, desde Córdoba llegó una decisión clave: el Tribunal Superior de Justicia rechazó los últimos recursos de su defensa y dejó firme el camino hacia el juicio oral y público.

Cómo sigue la causa judicial de Morena Rial

La información fue revelada por Pablo Layús en *Infama* (América), donde además explicó que la Justicia decidió unificar tres expedientes bajo la figura de “concurso

real de delitos". Esto podría derivar en una condena de cumplimiento efectivo.

Las causas se remontan a 2022. Una de las más delicadas involucra a su expareja, Facundo Ambrosioni: Morena habría ingresado a su local de telefonía y se habría llevado varios celulares. El hecho, según trascendió, **quedó registrado en cámaras de seguridad y también aparece en conversaciones privadas.**

A esto se suma un audio de WhatsApp que ya está en el expediente y complica aún más su situación. Allí, se la escucharía decir: **"Yo con mis amigos te vamos a matar a todos, no va a quedar nadie vivo si nos denuncian".**

El tercer episodio tiene que ver con un hecho de vandalismo. Junto a un grupo de amigas, habría interceptado a la expareja de una de ellas para dañar su auto y llevarse la patente.

En este contexto, el abogado querellante, Carlos Nayi, fue contundente al explicar el alcance de la decisión judicial: **"El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (...) por unanimidad ha resuelto rechazar el planteo efectuado por Morena Rial",** y lo definió como "el último esfuerzo desesperado efectuado por ella para evitar un juicio oral y público por graves hechos que se le atribuyen".

Además, detalló los delitos involucrados: **robo, amenazas, hurto, coacción y "cuando hablamos de hurto, hurto reiterado".** Sobre las posibles consecuencias, advirtió: "Las escalas penales, teniendo en cuenta que hay concurso real de delitos (...) **pueden llegar hasta 12 años de prisión en caso de ser condenada".**



Se complica la situación judicial de Morena Rial: podría enfrentar 12 años de cárcel

La delicada situación que debe afrontar Morena Rial ante la Justicia

Según se contó en el programa, **la hija de Jorge Rial intentó frenar el avance de la causa con acuerdos económicos con los denunciantes**, pero no tuvieron éxito.

Ahora, con el juicio oral cada vez más cerca, **Morena deberá ir a Córdoba para enfrentar el proceso**. Si es encontrada culpable, podría recibir una pena de prisión efectiva.

Como alternativa, todavía podría optar por un juicio abreviado, como hizo en Buenos Aires, lo que implicaría reconocer los hechos y podría reducir la condena, aunque su situación sigue siendo complicada.

Fuente: La 100